

Madrid, 4 de Abril de 2014

LA DISTANCIA ENTRE PATRONAL Y SINDICATOS SE EVIDENCIA DE NUEVO

Las Patronales ASPA, ANEPA y ASPREM mantienen sus propuestas de recortes en las condiciones laborales y salariales, con la esperanza puesta en hipotéticas resoluciones judiciales favorables o nuevas reformas laborales que fortalezcan aún más su posición en la Negociación Colectiva.

El Jueves, 3 de Abril, se celebró la reunión prevista de la Mesa Negociadora del II Convenio Colectivo Sectorial de los Servicios de Prevención Ajenos, previa recepción de los documentos de las partes.

Los sindicatos hemos confeccionado una propuesta equilibrada, ajustada a la delicada situación que vive el sector, pero manteniendo derechos que consideramos básicos para las plantillas, como incrementos moderados de salarios que compensen parcialmente la pérdida de poder adquisitivo acumulada o el mantenimiento de la jornada.

Por su parte, las patronales, mantienen su filosofía de recortes generalizados, con una propuesta aún más dura que la que estaban dispuestos a asumir en el acto de conciliación celebrado en Julio, manifestando no sentirse incómodos con la situación actual de "ultraactividad indefinida".

En Comfia-CCOO consideramos que el contenido y eficacia de los convenios colectivos debe establecerse en las mesas de negociación, como expresión real de la voluntad de las partes, y vamos a explorar todas las posibilidades para un posible acuerdo proponiendo, una vez más, avanzar en grupos de trabajo sobre materias específicas.

Las posibilidades de un acuerdo pasan, ineludiblemente, por una profunda reflexión de las organizaciones empresariales sobre el contenido de sus propuestas y el significado del término "equilibrio", con el convencimiento de que propuestas como la de Julio pasado, que no permitieron cerrar el convenio, deben evolucionar en positivo.

En los próximos días, las patronales responderán a nuestra propuesta y estableceremos la fecha para una nueva reunión. Seguiremos informando.

AHORA ES EL MOMENTO DE DEFENDER TUS DERECHOS. ¡AFÍLIATE A CCOO!

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono T. móvil

Dirección particular

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma: _____

Fecha de nacimiento

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 91 548 28 10)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como "en todo caso" a la C. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoos.es o llamar al teléfono 917028077.

La fuerza del sindicato para la negociación colectiva depende del apoyo y la confianza que los trabajadores y trabajadoras del sector demuestran mediante su afiliación.

Federación de Servicios financieros y administrativos



Plaza de Cristino Martos, nº 4. 7ª Planta.- Madrid. - 28015. Tfno: 91 540 92 82 / Fax: 91 548 28 10.

Adherida a la



<http://www.comfia.org>